

POLÍTICAS COMERCIALES AÑO 2020

POLITICAS DE VENTAS

- Las ventas son de carácter comercial e institucional.
- Las ventas que se realicen son definitivas.
- El mínimo de despacho será por el valor de \$300.000 (Trescientos mil pesos) por pedido para fuera de Tunja.
- Las ventas se consideran de contado cuando el pago se realiza máximo dentro de las (48) horas siguientes de emitida la factura y previa autorización del Departamento de Cartera.
- Las ventas a crédito son cuando el cliente tenga un cupo de crédito aprobado por el comité de crédito y cartera (previo cumplimiento de los requisitos exigidos).
- Solo se facturará productos que hayan sido solicitados mediante página web <u>www.mediqboy.com</u>- pedidos online, con orden de compra enviada al correo electrónico, mediante solicitud directa de la persona con la facultad para realizar pedidos.

POLÍTICA DE CREDITO

- Antes de realizar la solicitud de crédito, el cliente tuvo que haber realizado mínimo (1) compra al mes durante (3) meses consecutivos.
- La política de crédito de COMPANY MEDIQBOY OC SAS, establece plazos de pago a 30 y 60 días, siempre y cuando el cliente tenga cupo de crédito y solicitud aprobada.
- El plazo concedido para el pago de las facturas, se otorgará según las condiciones establecidas en el cupo de crédito aprobado y se efectuará a partir de la fecha de expedición de la factura.

POLITICAS DE PAGO

- Todos los pagos que se realicen después de la fecha límite de pago establecida, perderán el respectivo descuento por forma de pago sí está contemplado con el cliente algún tipo de descuento financiero.
- Por pagos en efectivo se hará a través de consignación a Nombre de COMPANY MEDIQBOY OC SAS en las siguientes entidades financieras:
- -Banco de Occidente.
- -Banco Agrario de Colombia.
- -Banco GNB Sudameris.
- -Banco BBVA.

Las consignaciones realizadas a nuestras cuentas bancarias deberán ser reportadas a la Compañía por medio del Departamento de Cartera al correo electrónico oc.cartera@mediqboy.com o personalmente en nuestras instalaciones ubicada en la Calle 58 N° 2-80 Barrio Santa Ana, Tunja.



- Los pagos se realicen mediante cheque debe venir cruzado a nombre de COMPANY MEDIQBOY OC SAS, con sello restrictivo de páguese al primer beneficiario.
- Los pagos en efectivo también se pueden realizar a través de transferencia electrónica entre las cuentas anteriormente mencionadas.
- Cada vez que se realice un pago, ya sea en efectivo o por medio de cheque se debe solicitar el respectivo soporte de consignación, quedando sujeto a verificación por parte del Banco del cuentahabiente.
- Vencidos los plazos de pago estipulados en la factura, se generan intereses por mora, de acuerdo a la tasa de vigente y establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- No se autoriza a ningún representante de la Compañía a recibir dineros en efectivo, por lo que COMPANY MEDIQBOY OC SAS deja explicito que no asume responsabilidad en estos casos.

CUPOS DE CREDITOS

El cupo de crédito será ampliado o reducido de acuerdo a su comportamiento en pagos.
 La compañía estudiará trimestralmente el cupo autorizado a cada cliente de crédito y el comportamiento de pagos, quiere decir que si hay un adecuado comportamiento de pagos el cupo será ampliado o de lo contrario será reducido.

POLÍTICA DE COBRANZA

- Cobranza Pre-Jurídica: El departamento de cartera efectuará gestión de cobro telefónicamente
 o por medio de cartas de cobro a los clientes que se encuentren con obligaciones en mora
 hasta 60 días de vencido después de la fecha limite de pago. A partir de la fecha se
 suspenderán créditos y/o despachos por mora en la primera compra, por dos o más cheques
 devueltos o por inactividad del crédito durante (1) año.
- Cobranza Jurídica: Pasará a la oficina, las obligaciones en mora que superen los 60 días de vencido después de la fecha límite de pago, en donde el cobro jurídico implicará intereses sobre la factura, honorarios de abogados, costos procesales y agencias en derecho.

POLÍTICAS DE DESPACHO

- Todos los pedidos serán consultados previamente con el Departamento de Cartera antes de su correspondiente despacho.
- Una vez recibido el pedido, se enviará dentro de los dos siguientes días hábiles más el tiempo que la transportadora se demore en hacer efectiva la entrega de la mercancía.
- Los productos se empacan técnicamente, con unidades de embalaje debidamente identificadas y cuyas cajas estarán adecuadamente rotuladas.

POLÍTICAS DE DEVOLUCIONES MEDICAMENTOS

 CLIENTES INACTIVOS: La política de devoluciones se mantendrá vigente solo para clientes activos. NO serán aceptadas devoluciones para clientes de ventas de contado, inactivos y/o bloqueados.



Inactivos: se considera cliente inactivo aquel que registre inactividad comercial durante tres meses consecutivos.

Bloqueados: Se considera cliente bloqueado aquel cuyo comportamiento crediticio no es satisfactorio para la compañía y por lo tanto se suspende la relación comercial.

- VENCIMIENTO DEL MEDICAMENTO: Se aceptarán devoluciones por vencimiento siempre y
 cuando sean reportadas con tres (6) meses de anticipación a la fecha de vencimiento a
 excepción de LABORATORIOS PROCLIM Y EXPOFARMA los cuales se reciben con SIETE
 MESES ANTES PARA ESTOS PRODUCTOS SE DEBERÁ INFORMAR CON 8 MESES
 ANTES DEL VENCIMIENTO.
- PROCEDIMIENTO PARA HACER EFECTIVA LA DEVOLUCION: En este caso se procederá
 con la elaboración de notas créditos por el valor de la fecha de facturación de dicho producto y
 respetando las condiciones comerciales otorgadas en el momento en que se facturó. Para la
 elaboración de la nota crédito es necesario que la mercancía haya sido recibida físicamente
 por nuestro representante o personal autorizado, con el respetivo soporte de reclamación
 (P.Q.R) cabe resaltar que las ventas de contado no están sujetas a devoluciones de
 mercancía.
- DEPRECIACION DE MERCANCIA DEVUELTA POR VENCIMIENTO: Es política de los laboratorios realizar una depreciación a la mercancía que nuestros clientes han dejado vencer, este será del 20% sobre el valor de la compra a excepción de laboratorios LAKOR Y BIOCHEM la cual es de un 50%.
- LABORATORIOS QUE NO RECIBEN DEVOLUCIONES POR VENCIMIENTO: LAPROFF GENFAR EPS, CARLON, LAFRNACOL, BBRAUN Y BIOQUIFAR.
- Los costos en que se incurra en el traslado de la mercancía hasta nuestras instalaciones, serán asumidos en su totalidad por COMPANY MEDIQBOY OC SAS siempre y cuando sea por motivos de mal facturación o producto no solicitado.
- MEDICAMENTOS DE CADENA DE FRIO: La venta de productos de cadena de frio son de carácter definitivo en razón a las políticas comerciales de nuestros proveedores los cuales NO aceptan devoluciones.
- **FACTURACIÓN**: Cuando por error involuntario, se factura un producto no solicitado, en cantidades o precios incorrectos por parte de la empresa. Tiempo máximo para identificar la falla, tres (3) días después de recibida la mercancía.
- **BAJA ROTACION:** No se recibe mercancía por este motivo sin previa autorización de la gerencia, esta tendrá un descuento del 50% ya que nuestro objetivo no es la venta en consignación.
- MANEJO DE LA MERCANCÍA: Cuando el producto llegue averiado, por culpa de la transportadora o por mal empaque. Tiempo máximo para identificar la falla, dos días después de recibida la mercancía.
- DATOS ADICIONALES PARA ACEPTAR LAS DEVOLUCIONES: Se debe informar el número de la factura en la cual se adquirió el medicamento a devolver y el número del (PQR).



NOTA: No se aceptan devoluciones de mercancía cuando se presenten las siguientes características: productos con sellos rotos, envases abiertos, con marca de logos o leyendas especiales, etiquetas destruidas o alteradas, productos deteriorados por mal almacenamiento, fuego, humo, agua u otros factores que escapan de nuestro control.

POLITICAS DE DEVOLUCIONES MATERIAL MEDICO-QUIRURGICO

- Las ventas de material médico-quirúrgico son definitivas.
- **FACTURACIÓN**: Cuando por error involuntario, se factura un producto no solicitado, en cantidades o precios incorrectos por parte de la empresa. Tiempo máximo para identificar la falla, tres (3) días después de recibida la mercancía.

